

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.-

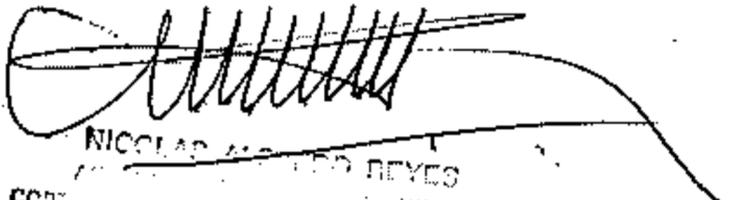
Visto lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos expuestos y las facultades delegadas por Acordada 50/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Federal de la Seguridad Social a prorrogar los alcances de la Resolución N° 2140/96, referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar de servicio, hasta el 11 de marzo del corriente año, para desempeñarse en la mencionada Cámara en reemplazo del señor Ramón Ignacio Díaz quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y resérvese.-

  
NICOLAS ALBERTO REYES  
COMISIONADO EN JEFE  
LA PLATA